

Oficina de
Divulgación

Laboratorio & Diagnóstico Veterinario



Por el Dr. Julio Quiñones, Méd.
Veterinario del Programa de Me-
joramiento Ganadero.

BIBLIOTECA
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)

El Plan Chillán posee un Laboratorio de Diagnóstico Veterinario ubicado en la ex-Escuela Agrícola de Chillán, Casilla 26-D, fono 77.

Su finalidad es averiguar y determinar las enfermedades y causas de muertes de los animales domésticos.

Desde que inició sus labores en 1954 ha examinado alrededor de 20.000 muestras de diversa especie.

Su trabajo se realiza en relación directa con los agricultores, y de la mutua cooperación depende el éxito logrado.

Con su ayuda el agricultor puede saber a tiempo el problema que afecta a sus animales y tomar las medidas que su experiencia y los consejos profesionales le recomienden sobre el particular, evitando así mayores pérdidas.

En caso de muerte de animales por enfermedades de origen dudoso, es necesario que el agricultor solicite los servicios del Médico Veterinario lo antes posible o que envíe muestras frescas y adecuadas al laboratorio.

Para ello le aconsejamos lo siguiente:

Animal muerto.- Si sospecha carbunco (picada) porque el animal murió repentinamente, sin notarse enfermo antes, y le sale sangre líquida de las aberturas naturales, corte una canilla sin descuerar, cúbrala con un gangocho empapado en creolina y envíela al laboratorio en un paquete muy bien cerrado.

Si no se presume picada o el animal ha estado enfermo antes de morir, envíe al laboratorio todo el interior intacto (pulmones, corazón, hí

gado, estómago, intestinos, riñones y pajarilla).

Cuando se trata de ovejas, cerdos, aves o terneros, es preferible mandar el animal entero, sin descuerar.

Animales flacos.- (Especialmente terneros y corderos). Como generalmente están atacados por lombrices internas es necesario determinar la clase y cantidad de ellas. Es recomendable mandar dos veces al año, otoño y primavera, pequeñas cantidades de excrementos de los animales flacos, de mal apetito, pelo quemado, diarrea, etc. Bastan muestras del tamaño de un huevo de gallina. El excremento debe ser fresco o sacado directamente del recto del animal. El envío debe hacerse en pequeños frascos cerrados o tarros y con etiquetas que indiquen el nombre o número con que se identifique cada animal.

Si el problema afecta a un gran nú

mero de animales elija al azar (gordos y flacos) cinco individuos por cada cincuenta y envíe la muestra en tarros separados.

Toda muestra debe acompañarse del mayor número posible de datos sobre los animales enfermos o muertos, como ser:

- a) Número de enfermos o muertos.
- b) Edad, sexo y gordura de los animales.
- c) Estado de las vacunaciones.
- d) Síntomas de la enfermedad.
- e) Tipo de muerte (repentina o no).

El Laboratorio está al servicio y alcance de todo agricultor. Acuda a él.

"PREVENIR UNA ENFERMEDAD ES MAS ECONOMICO QUE COMBATIRLA"

"EL DIAGNOSTICO OPORTUNO EVITA MAYORES PERDIDAS"



BIBLIOTECA
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)

SEÑOR AGRICULTOR:

Conserve la lista adjunta. Ella le servirá para solicitar las circulares publicadas hasta la fecha por Divulgación del PLAN CHILLAN.

- Nº 1.- "HIDATIDOSIS"
- Nº 2.- "CONTROL DE MALEZAS EN SEMENTERAS"
- Nº 3.- "SALITRE EN TRIGO Y FORRAJERAS"
- Nº 4.- "SIEMBRAS DE EMPASTADAS"
- Nº 5.- "VACUNACION"
- Nº 6.- "FIEBRE DE LECHE"
- Nº 7.- "PREPARACION DE SUELOS PARA CHACRAS"
- Nº 8.- "PROTECCION DE SEMILLAS EN CHACRAS CONTIA LOS GUSANOS CORTADORES"
- Nº 9.- "VINAS EN CURVAS DE NIVEL"
- Nº 10.- "DISTOMATOSIS"
- Nº 11.- "ENTEROTOXEMIA"
- Nº 12.- "CULTIVO MECANIZADO DEL MAIZ"
- Nº 13.- "CULTIVO DE LA BETARRAGA"
- Nº 14.- "MARAVILLA, VARIEDADES MEJORADAS Y TECNICAS DE CULTIVO"
- Nº 15.- "PRECAUCIONES DE LA EPOCA DE VERANADA"
- Nº 16.- "SARNA OVINA"
- Nº 17.- "CALENDARIO DE VACUNACION"
- Nº 18.- "HELADAS: PRECAUCIONES Y TRATAMIENTOS POSTERIORES"
- Nº 19.- "CULTIVO DEL TOMATE TEMPRANERO"
- Nº 20.- "ABONOS EN PAPAS"
- Nº 21.- "COSECHA DE SEMILLAS FORRAJERAS"
- Nº 22.- "CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN ARBOLES FRUTALES"
- Nº 23.- "HIGIENE DE LA ORDENA"
- Nº 24.- "PESTE PORCINA"
- Nº 25.- "HENIFICACION"
- Nº 26.- "ENSILAJE DE PASTO"
- Nº 27.- "LA CUNCUNILLA DEL POROTO"
- Nº 28.- "EL CUIDADO DE LOS TERNEROS DE LECHERIA"
- Nº 29.- "INSEMINACION ARTIFICIAL"
- Nº 30.- "INSEMINACION ARTIFICIAL: COMO OBTENER MEJORES RESULTADOS"
- Nº 31.- "ELABORACION DE HUMUS"
- Nº 32.- "BARBECHO DE LAS PLANTAS FORESTALES"
- Nº 33.- "PLANTACION DE FORESTALES"
- Nº 34.- "TUBERCULOSIS"
- Nº 35.- "FOTOSENSIBILIZACION DEL GANADO"
- Nº 36.- "LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO"
- Nº 37.- "OBTENGAMOS UN MAYOR NUMERO DE OVEJAS PRENADAS"

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección Nacional de Agricultura

Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural
Maule-Nuble-Concepción



Circular publicada por la
Oficina de Divulgación del
Plan Chillán.

Los agricultores interesados en conseguir mayores informaciones sobre el tema de la presente circular, pueden dirigirse a las siguientes oficinas del DTICA:

CAUQUE ES	Casilla N° 57	Fono 47
SAN CARLOS	Maipú N° 895	Fono 36
BULNES	Casilla N° 31	Fono 56
YUMBEL	Yumbel Pueblo	Fono 9
CONCEPCION	Casilla N° 60	Fono 2472
CHILLAN	Casilla N° 26-D	Fonos 714 y 77
CONSTITUCION	Casilla N° 77	Fono --

A estas mismas oficinas pueden solicitar ejemplares de circulares de las series "Capacitación Agrícola", "Mecanización Agrícola", "Vitivinicultura", "Mejoramiento Ganadero", "Sanidad Vegetal", "Conservación de Suelos y Aguas" o "Higiene Rural".